



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS

CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR019N23624-002-00, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN LA VÍA AÉREA (CPAP) Y PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN VÍA AÉREA CON DOS NIVELES DE PRESIÓN (BPAP), EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (PARTIDAS 1 AGUASCALIENTES, 2 BAJA CALIFORNIA, 3 BAJA CALIFORNIA SUR, 5 COAHUILA, 8 CHIHUAHUA, 9 DURANGO, 10 GUANAJUATO, 12 HIDALGO, 14 EDO. MÉXICO ORIENTE, 15 EDO. MÉXICO PONIENTE, 16 MICHOACÁN, 17 MORELOS, 18 NAYARIT, 19 NUEVO LEÓN, 21 PUEBLA, 22 QUERÉTARO, 24 S. LUIS POTOSÍ, 26 SONORA, 28 TAMAULIPAS, 29 TLAXCALA, 33 ZACATECAS, 34 D.F. NORTE Y 35 D.F. SUR), QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "EL INSTITUTO", REPRESENTADO POR LA C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, INFRA, S.A. DE C.V., (PARTICIPANTE A), REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA, S.A. DE C.V., (PARTICIPANTE B), REPRESENTADA POR EL C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES EN FORMA CONJUNTA O INDIVIDUALMENTE SE LES DENOMINARÁ EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR", Y EN FORMA CONJUNTA CON "EL INSTITUTO" SE LES DENOMINARÁ "LAS PARTES", AL TENOR DE LOS ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

#### ANTECEDENTES

- I.- Con fecha 08 de enero de 2025, "LAS PARTES" celebraron el contrato número 050GYR019N23624-002-00, derivado del procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA número LA-50-GYR-050GYR019-N-236-2024, cuyo objeto consiste en la prestación del SERVICIO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN LA VÍA AÉREA (CPAP) Y PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN VÍA AÉREA CON DOS NIVELES DE PRESIÓN (BPAP), EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (PARTIDAS 1 AGUASCALIENTES, 2 BAJA CALIFORNIA, 3 BAJA CALIFORNIA SUR, 5 COAHUILA, 8 CHIHUAHUA, 9 DURANGO, 10 GUANAJUATO, 12 HIDALGO, 14 EDO. MÉXICO ORIENTE, 15 EDO. MÉXICO PONIENTE, 16 MICHOACÁN, 17 MORELOS, 18 NAYARIT, 19 NUEVO LEÓN, 21 PUEBLA, 22 QUERÉTARO, 24 S. LUIS POTOSÍ, 26 SONORA, 28 TAMAULIPAS, 29 TLAXCALA, 33 ZACATECAS, 34 D.F. NORTE Y 35 D.F. SUR), con una vigencia a partir del 01 de enero y



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

hasta el 31 de diciembre de 2025, por la cantidad mínima de **\$432,754,165.52 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)** más impuestos que asciende a **\$69,240,666.48 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)**, que hace un total de **\$501,994,832.00 (QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$1,081,885,387.07 (UN MIL OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$173,101,661.93 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)**, que hace un total de **\$1,254,987,049.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará **“EL CONTRATO”**.

II.- En la Cláusula **SÉPTIMA, “LAS PARTES”** acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) del monto o cantidad de los **SERVICIOS CONTRATADOS**.

III.- A efecto de incrementar en un **13.24356198675%** los **MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DE “EL CONTRATO”, “EL INSTITUTO”** a través del Titular de la División de Servicios Complementarios, con oficio número **09 A3 61 14C3/11810** de fecha **22 de septiembre de 2025**, solicitó a **“EL PROVEEDOR”** su consentimiento para aumentar en un **13.24356198675%** los **MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO** de **“EL CONTRATO”**, manteniéndose el precio y forma de pago estipulados en el mismo, sin que el aumento propuesto rebase el porcentaje establecido en el artículo 52, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

Dicha petición fue aceptada por **“EL PROVEEDOR”**, mediante escrito de fecha **23 de septiembre de 2025**, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

IV.- Con oficio número **09 52 84 14C0/12504** de fecha **02 de octubre de 2025**, recibido el mismo día, la Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, solicitó al Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios la elaboración del presente convenio para incrementar los montos mínimo y máximo de **“EL CONTRATO”** en un **13.24356198675%**, manifestando la justificación y soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

	<p style="text-align: center;"><b>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL</b>  <b>DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN</b>  <b>UNIDAD DE ADQUISICIONES</b>  <b>COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y</b>  <b>CONTRATACIÓN DE SERVICIOS</b>  <b>COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y</b>  <b>CONTRATOS</b></p>	<p style="text-align: center;">CONVENIO  MODIFICATORIO  NÚMERO</p> <p style="text-align: center;">050GYR019N23624-002-01</p>
---	---	--

V.- Por oficio número **09 53 84 61 1CFJ/9094/2025** de fecha **03 de octubre de 2025**, recibido el mismo día, el **Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, solicitó al Titular de la División de Contratos la elaboración del presente convenio, remitiendo para tal efecto el soporte documental correspondiente, mismo que se agrega al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

VI.- En atención a la petición formulada por el **Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios**, en su calidad de área requirente de **“EL CONTRATO”** y de la **Titular de la División de Contratación de Activos y Logística**, como área contratante, se elabora el presente convenio modificatorio en apego a lo dispuesto en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 91 de su Reglamento.

### DECLARACIONES

I. **“EL INSTITUTO”** declara que:

- I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
- I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la **C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal**, con R.F.C. [REDACTED] es la servidora pública que cuenta con facultades legales para celebrar el presente Convenio Modificatorio, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
- I.3 Comparece a la firma de este Convenio Modificatorio, el **C. JESÚS IVÁN APREZA BLANCO, Titular de la División de Servicios Complementarios** en su calidad de **Área Consolidadora y Representante de los Administradores de “EL CONTRATO”**.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 3

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

I.4 Cuenta con suficiencia presupuestaria para hacer frente a las obligaciones derivadas del presente convenio modificatorio, autorizada mediante los **Certificados y Dictámenes de Disponibilidad Presupuestal Previos**, mismos que se agregan al **Anexo 1 (uno)** del presente instrumento jurídico.

II. **“EL PROVEEDOR”** declara que:

II.1 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en **“EL CONTRATO”** no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA**, en su carácter de **Representante Legal de INFRA, S.A. DE C.V., (PARTICIPANTE A)**.

II.2 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en **“EL CONTRATO”** no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA**, en su carácter de **Representante Legal de CRYOINFRA, S.A. DE C.V., (PARTICIPANTE B)**.

III. **“LAS PARTES”** declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente Convenio a efecto de incrementar en un **13.24356198675%** los montos mínimo y máximo de **“EL CONTRATO”**, modificándose al efecto el **primer párrafo** de la cláusula **Segunda** de **“EL CONTRATO”**, con fundamento en lo establecido en los artículos 52, párrafos primero y cuarto, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91, párrafo primero de su Reglamento.

III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la formalización del presente Convenio Modificatorio, misma que está debidamente acreditada, sin que exista modificación, revocación o limitación alguna que manifestar.

III.3 En este Convenio Modificatorio, no se realizan modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas o beneficios a **“EL PROVEEDOR”** comparadas con las establecidas originalmente.

Expuesto lo anterior, **“LAS PARTES”** celebran el presente Convenio Modificatorio de conformidad con las siguientes:

**CLÁUSULAS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

**PRIMERA.-** “LAS PARTES” acuerdan modificar el **primer párrafo** de la cláusula **Segunda** a fin de **incrementar en un 13.24356198675% los montos mínimo y máximo de “EL CONTRATO”**, como se observa a continuación:

Dice:

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.**

(Se da aquí por reproducida como si a la letra se insertase).

Para quedar como sigue:

**SEGUNDA.- MONTO DEL CONTRATO.**

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$490,066,231.68 (CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)** más impuestos que asciende a **\$78,410,597.07 (SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)**, que hace un total de **\$568,476,828.75 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 75/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$1,225,165,548.93 (UN MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$196,026,487.83 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)**, que hace un total de **\$1,421,192,036.76 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se indican en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.

...

**SEGUNDA.- “EL PROVEEDOR”** se obliga a realizar el endoso modificatorio correspondiente a la póliza de fianza de garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, misma que deberá entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente instrumento jurídico.

Asimismo, se obliga a seguir proporcionando y cumplir los requerimientos y garantías que se establecen en la cláusula **OCTAVA** de “EL CONTRATO”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

**TERCERA.- “LAS PARTES”** convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en el **“CONTRATO”**, por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo.

**CUARTA.- “LAS PARTES”** manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificatorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente.

Por lo expuesto, **“LAS PARTES”** manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman en la Ciudad de México, el **03 de octubre de 2025**, por duplicado, quedando un ejemplar en poder de **“EL PROVEEDOR”** y el restante en poder de **“EL INSTITUTO”**.

**POR “EL INSTITUTO”  
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO  
SOCIAL**

**C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**

Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de  
Bienes de Inversión y Activos  
y Apoderada Legal  
R.F.C.: [REDACTED]

**POR “EL PROVEEDOR”**

**INFRA, S.A. DE C.V.  
(PARTICIPANTE A)  
R.F.C.: INF891031LT4**

**CRYOINFRA, S.A. DE C.V.  
(PARTICIPANTE B)  
R.F.C.: CRY800801222**

**C. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
Representante Legal**

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 6

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025**

“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalarán”.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

**ÁREA CONSOLIDADORA Y REPRESENTANTE DE  
LOS ADMINISTRADORES DEL CONTRATO**

En términos de lo dispuesto en el Oficio No. 09 52 84 1200/1896 de fecha 21 de noviembre de 2024, suscrito por el Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios de "EL INSTITUTO"



---

**C. JESUS IVÁN APREZA BLANCO**

Titular de la División de Servicios  
Complementarios

R.F.C.: [REDACTED]

**SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)  
FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR  
CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN  
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA,  
DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS  
ARTÍCULOS 115 Y 120 DE LA LEY GENERAL DE  
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA. D.O.F. 20-marzo-2025**

*RRSR/HRJ/LBGP/CMBS*

LA PRESENTE FOJA ES PARTE INTEGRAL DEL PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR019N23624-002-00 PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN LA VÍA AÉREA (CPAP) Y PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN VÍA AÉREA CON DOS NIVELES DE PRESIÓN (BPAP), EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (PARTIDAS 1 AGUASCALIENTES, 2 BAJA CALIFORNIA, 3 BAJA CALIFORNIA SUR, 5 COAHUILA, 8 CHIHUAHUA, 9 DURANGO, 10 GUANAJUATO, 12 HIDALGO, 14 EDO. MÉXICO ORIENTE, 15 EDO. MÉXICO PONIENTE, 16 MICHOACÁN, 17 MORELOS, 18 NAYARIT, 19 NUEVO LEÓN, 21 PUEBLA, 22 QUERÉTARO, 24 S. LUIS POTOSÍ, 26 SONORA, 28 TAMAULIPAS, 29 TLAXCALA, 33 ZACATECAS, 34 D.F. NORTE Y 35 D.F. SUR), QUE CELEBRAN EN 7 (SIETE) FOJAS ÚTILES, POR UNA PARTE "EL INSTITUTO" Y "EL PROVEEDOR", CON FECHA 03 DE OCTUBRE DE 2025

DIVISIÓN DE CONTRATOS  
NIVEL CENTRAL

Página 7

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes que se señalan".





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y  
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y  
CONTRATOS**

**CONVENIO  
MODIFICATORIO  
NÚMERO  
050GYR019N23624-002-01**

**ANEXO 1**

**“REQUERIMIENTO Y SUSTENTO DEL CONVENIO”**

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



UBGP CM1

Dirección de Administración  
Unidad de Adquisiciones  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios  
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos  
División de Contratación de Activos y Logística

<b>SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONVENIOS MODIFICATORIOS</b>		<b>Para sello de recepción</b>
<b>Lugar y Fecha:</b>		
Ciudad de México, a 3 de octubre de 2025		
<b>Oficio:</b>		
No. 09 53 84 61 1CFJ/ 9094/2025		
<b>Procedimiento:</b>		
LA-50-GYR-050GYR019-N-236-2024		
<b>Número de Contrato:</b>		
050GYR019N23624-002-00		
<b>Firma DG:</b>	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	
<b>Deberá proporcionarse copia del acuse debidamente sellado a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios</b>		

**Lic. Humberto Rincón Juárez**  
Titular de la División de Contratos  
**Presente.**

Por este conducto, me permito hacer llegar el oficio número 09 52 84 14C0/12504 y sus anexos, a través del cual la Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios, solicita la elaboración de Convenio Modificatorio al Contrato No. 050GYR019N23624-002-00 del SERVICIO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SÍNDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO (SAOS) Y OTROS TRASTORNOS DEL SUEÑO MEDIANTE USO DE EQUIPOS PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN LA VÍA AÉREA (CPAP) Y PARA PRESIÓN POSITIVA CONTINUA EN VÍA AÉREA CON DOS NIVELES DE PRESIÓN (BPAP), EN EL DOMICILIO DE LOS DERECHOHABIENTES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EN LOS ÓRGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA (PARTIDAS 1 AGUASCALIENTES, 2 BAJA CALIFORNIA, 3 BAJA CALIFORNIA SUR, 5 COAHUILA, 8 CHIHUAHUA, 9 DURANGO, 10 GUANAJUATO, 11 GUERRERO, 12 HIDALGO, 14 EDO. MÉXICO ORIENTE, 15 EDO. MÉXICO PONIENTE, 16 MICHOACÁN, 17 MORELOS, 18 NAYARIT, 19 NUEVO LEÓN, 21 PUEBLA, 22 QUERÉTARO, 24 S. LUIS POTOSÍ, 26 SONORA, 28 TAMAULIPAS, 29 TLAXCALA, 33 ZACATECAS, 34 D.F. NORTE Y 35 D.F. SUR), celebrado con las empresas INFRA, S.A. DE C.V., en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. DE C.V., derivado del procedimiento LA-50-GYR-050GYR019-N-236-2024, con la finalidad que, de estimarlo procedente, se dé continuidad a la solicitud de elaboración de convenio modificatorio vertida en él, dentro de las facultades que le fueron conferidas en el numeral 7.1.3.1.3.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Lic. Bertram Hernández Chávez**  
Titular de la División

Mtra. Elia Sandra Varas Galeaña.- Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos.- Presente. (\*)

Lic. Rafael Ricardo Sánchez Ramos.- Titular de la Coordinación Técnica de Planeación y Contratos.- Presente. (\*)

Ing. Dulce Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.- Presente. (\*)

GSR



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTC



Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

12504

02 OCT 2025



Ciudad de México, a

Lic. José Gonzalo Badillo Marino

Titular de la Coordinación de Adquisiciones y Contratación de Servicios.  
Presente

Me refiero al contrato número **050GYR019N23624-002-00** celebrado por el Instituto Mexicano del Seguro Social y la empresa denominada **INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)** en participación conjunta con **CRYOINFRA, S.A. DE C.V.. (PARTICIPANTE B)**; al resultar adjudicada a través del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-50-GYR-050GYR019-N-236-2024**, para el "Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada para el Ejercicio Fiscal 2025". (Partidas 1 Aguascalientes, 2 Baja California, 3 Baja California Sur, 5 Coahuila, 8 Chihuahua, Durango, 10 Guanajuato, 12 Hidalgo, 14 Edo México Oriente, 15 Edo México Poniente, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 21 Puebla, 22 Querétaro, 24 S. Luis Potosí, 26 Sonora, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 33 Zacatecas, 34 D.F. Norte y 35 D.F. Sur.

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su carácter de Área Requirente y de esta División de Servicios Complementarios como Área Técnica y Representante Común de los Administradores del Contrato que nos ocupa, solicito de su valioso apoyo para que tenga a bien girar sus apreciables instrucciones para llevar a cabo un Convenio Modificatorio al contrato primigenio, en apego a la cláusula Séptima. Modificaciones del Contrato del mismo instrumento jurídico, por un incremento del **13.24356198675 %** al monto mínimo y monto máximo, modificando exclusivamente la cláusula Segunda. Monto del Contrato, quedando el resto del clausurado intacto y el servicio deberá prestarse en los mismos términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en su propuesta económica contratada inicialmente.

**Justificación.**

Entre los servicios de apoyo que el Instituto proporciona, destaca la prestación del servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto, el cual es un servicio proporcionado a pacientes que padecen de Síndrome de Apnea Obstructiva de Sueño (SAOS) u otro Trastorno respiratorio del sueño de conformidad con lo establecido en "Los Lineamientos para el uso de oxígeno domiciliario y la terapéutica de presión positiva en la vía aérea en el Instituto Mexicano del Seguro Social" en su capítulo 1 Terapéutica de presión positiva en la vía aérea (CPAP-BPAP) que a la letra dice:



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena



Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

"Indicaciones médicas para la prescripción de presión Positiva Continua en la Vía Aérea (CPAP) y Presión Positiva Bi-nivelada en la Vía Aérea (BPAP) en el domicilio."

Todo paciente quien se considere prescribir CPAP o BPAP, debe de contar con un estudio de Polisomnografía, en donde se verifique que padece Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño y Otros Trastornos del Sueño en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto, el cual es un servicio proporcionado a pacientes que padecen de Síndrome de Apnea Obstructiva de Sueño (SAOS) u otro Trastorno respiratorio del dormir. No todos los casos ameritan que se prescriba medicamente CPAP o BPAP..."

La programación del presupuesto para la contratación del multicitado servicio se realizó considerando las necesidades reales del mismo, evitando en la mayor medida de lo posible, una sobreestimación, y del cual resulta imposible determinar las cantidades exactas del servicio que se requiere, al tratarse de una situación imprevisible condicionada a sucesos inciertos, como lo son la prescripción médica que determina la patología y necesidades de cada paciente, así como la suspensión del tratamiento originado por una progresión favorable del paciente o por su fallecimiento, sin mencionar que actualmente la población es creciente y más envejecida, que demanda más servicios, y más especializados.

En ese orden de ideas, y que en el caso específico durante la vigencia de la contratación hubo un incremento, por demás imprevisible, de pacientes diagnosticados con apneas complejas, pacientes con hipoventilación alveolar crónica secundaria, apnea del sueño central de Cheyne -Stokes, síndrome de apnea central del sueño, síndrome de obesidad con hipoventilación, entre otras que requieren dicho servicio, situación que da origen a la necesidad del incremento.

Por lo anteriormente expuesto, la modificación contractual requerida prevé un incremento al monto mínimo y monto máximo del contrato por un **13.24356198675 %** para los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada **1 Aguascalientes, 2 Baja California, 3 Baja California Sur, 5 Coahuila, 8 Chihuahua, Durango, 10 Guanajuato, 12 Hidalgo, 14 Edo México Oriente, 15 Edo México Poniente, 16 Michoacán, 17 Morelos, 18 Nayarit, 19 Nuevo León, 21 Puebla, 22 Querétaro, 24 S. Luis Potosí, 26 Sonora, 28 Tamaulipas, 29 Tlaxcala, 33 Zacatecas, 34 D.F. Norte y 35 D.F. Sur**, previsto en la cláusula Segunda. Monto del Contrato, como se señala a continuación:

Dice:

**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.**





Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEEDOR” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$432,754,165.52 (CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS 52/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$69,240,666.48 (SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 48/100 M.N.)**, que hace un total de **\$501,994,832.00 (QUINIENTOS UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)**, y un monto máximo de **\$1,081,885.387.07 (UN MIL OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$173,101,661.93 (CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES CIENTO UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 93/100 M.N.)**, que hace un total de **\$1,254,987,049.00 (UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)**, de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.  
(...)

Debe decir:

**SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.**

“EL INSTITUTO” pagará a “EL PROVEDOR” como contraprestación por los servicios objeto de este contrato, la cantidad mínima de **\$ 490,066,231.68 (CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 68/100 M.N.)**, más impuestos que asciende a **\$78,410,597.07 (SETENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 07/100 M.N.)**, que hace un total de **\$568,476,828.75 (QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 75/100 M.N.)** y un monto máximo de **\$1,225,165,548.93 (MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 93/100 M.N.)** más impuestos que asciende a **\$196,026,487.83 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MILLONES VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.)**, que hace un total de **\$1,421,192,036.76 (MIL CUATROCIENTOS VEINTIUN MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TREINTA Y SEIS PESOS 76/100 M.N.)** de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.  
(...)

Para lo anterior, me permito acompañar al presente, copia simple de la documentación que se enlista a continuación para su mejor proveer:

- Oficio No. 09 A3 61 14C3/ 11810 de fecha 22 de septiembre del 2025, mediante el cual se solicitó al proveedor su anuencia para la celebración del Convenio Modificatorio de mérito.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Cozumel No. 43, piso 8, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México  
Tel. 55 5726 1700, Ext. 17700-17709 www.imss.gob.mx



**Dirección de Administración**

Unidad de Administración

Coordinación de Conservación y Servicios Generales

Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios

- Escrito del proveedor de fecha del 23 de septiembre del 2025, por medio del cual aceptó la ampliación solicitada.
- Certificados de Disponibilidad Presupuestal Previos (CDPP).

Finalmente, solicito respetuosamente tenga a bien el desestimar mi similar 09528414C0/12034 y considerar como conclusivo el presente requerimiento, el cual cumple con las necesidades del Instituto expresadas por las OOAD que intervienen para el servicio que ampara el instrumento jurídico que nos ocupa.

Lo antes expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción V, 3 fracción II, inciso a), 4, 5 y 6 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; así como numerales 7.1.1.1, 7.1.1.1.2 y 7.1.1.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, cláusula SÉPTIMA. MODIFICACIONES del mismo instrumento jurídico, del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 91 y 103 fracción II de su Reglamento, así como, del numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

**Ing. Dulce Gómez Botello**  
Titular de la Coordinación Técnica

JAB/BB/DBM

Con copia para:

**Lic. Juan Carlos Cardona Aldave.** Titular de la Unidad de Administración. (\*)

**Mtro. Ángel Anuar Rubio Moreno.** Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)

**Ing. Jesús Iván Apreza Blanco.** Titular de la División de Servicios Complementarios (\*)

(\*) Se envían copias por SICGC.





# ACUSE

Naucalpan, Estado de México, a 23 de septiembre de 2025

Oficio No. INFRA/DIRME/09-2025/104

Ing. Jesus Ivan Apreza Blanco  
Instituto Mexicano del Seguro Social  
Titular de la División de Servicios Complementarios  
Presente.

Estimado Ing. Apreza


Me refiero a su oficio No. 09 A3 61 14 C3/11810 de fecha 22 de septiembre de 2025, referente a llevar a cabo un **Convenio Modificatorio de incremento** al monto mínimo y monto máximo del contrato No. 050GYR019N23624-002-00 celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su representada INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A) en participación conjunta con CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B); la cual fue adjudicada mediante procedimiento de contratación por **Licitación Pública Electrónica de carácter Nacional** número LA-50-GYR-050GYR019-N-236-2024, para el "Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada para el Ejercicio Fiscal 2025" por este conducto le informo que mi representada se encuentra a favor y en posibilidad de formalizar el **Convenio Modificatorio de incremento del 13.24356198675 %**, modificando exclusivamente la cláusula segunda, quedando el resto del clausulado intocado y continuar con la prestación del servicio bajo los mismos términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.

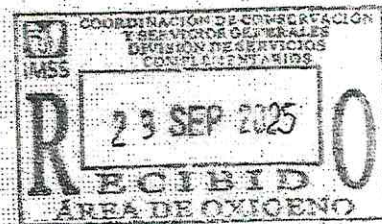
La modificación contractual requerida prevé la necesidad de llevar a cabo una ampliación del presupuesto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada en Aguascalientes (partida 1), Baja California (partida 2), Baja California Sur (partida 3), Coahuila (partida 5), Chihuahua (partida 8), Durango (partida 9), Guanajuato (partida 10), Hidalgo (partida 12), Edo México Oriente (partida 14), Edo México Poniente (partida 15), Michoacán (partida 16), Morelos (partida 17), Nayarit (partida 18), Nuevo León (partida 19), Puebla (partida 21), Querétaro (partida 22), S. Luis Potosí (partida 24), Sonora (partida 26), Tamaulipas (partida 28), Tlaxcala (partida 29), Zacatecos (partida 33), D.F. Norte (partida 34) y D.F. Sur (partida 35), con el objeto de tener un control eficiente del ejercicio del gasto para cubrir así los compromisos de pago, derivado del incremento de pacientes que necesitan del servicio en comento.

En este contexto, la modificación solicitada para celebrar el convenio modificadorio versa en la necesidad de incrementar el monto mínimo y monto máximo del contrato, previsto en la cláusula SEGUNDA. - DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

Sin más por el momento, queda a sus atentas órdenes.

Atentamente:

  
ING. EDGAR ARTURO ARTEAGA LUNA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA INFRA, S.A. DE C.V.,  
EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CRYOINFRA S.A. DE C.V.



Mtro. Angel Anuar Rubio Moreno.- Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales.  
Ing. Thelma M. Gómez Botello.- Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios.

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

INFRA, S.A. DE C.V.

Calle Guitarras No. 163 piso, Col. El Parque, Naucalpan, Edo. de México, C.P. 53398

Tel: 55 5329-3842, 55 5329-3036

infra@infra.com.mx

www.infra.com.mx



SIN TEXTO



23 SEP 2025

LETICIA PÉREZ  
DIVISIÓN MÉDICA



Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A3 61 14C3/

11810

Ciudad de México, a 22 SEP 2025

**C. Edgar Arturo Arteaga Luna**  
Representante legal y común de INFRA, S.A. DE C.V.  
en participación conjunta con CRYOINFRA,  
S.A. DE C.V.  
Presente

Me refiero al contrato número **050GYR019N23624-002-00** celebrado entre el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y su representada **INFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE A)** en participación conjunta con **CRYOINFRA, S.A. DE C.V. (PARTICIPANTE B)**; el cual fue adjudicado mediante procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional Electrónica número **LA-S0-GYR-050GYR019-N-236-2024**, para el "Servicio para el Tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño (SAOS) y otros trastornos del Sueño mediante uso de equipos CPAP y BPAP, en el Domicilio de los Derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social en los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada para el Ejercicio Fiscal 2025".

Al respecto, en el marco de las atribuciones conferidas a la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios en su carácter de Área Requiriente y de esta División de Servicios Complementarios como Área Técnica y Representante Común de los Administradores del Contrato que nos ocupa, solicito de su valioso apoyo para que tenga a bien emitir su pronunciamiento respecto de llevar a cabo un Convenio Modificatorio al contrato primigenio, en apego a la cláusula Séptima. Modificaciones del Contrato del mismo instrumento jurídico, por un incremento del **13.24356198675 %** al monto mínimo y monto máximo, modificando exclusivamente la cláusula Segunda. Monto del Contrato, quedando el resto del clausurado intacto y el servicio deberá prestarse en los mismos términos y condiciones originalmente pactados, respetando los precios unitarios señalados en su propuesta económica contratada inicialmente.

Cabe mencionar, que la modificación contractual requerida prevé la necesidad de llevar a cabo una ampliación del monto asignado a los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada **Aguascalientes** (partida 1), **Baja California** (partida 2), **Baja California Sur** (partida 3), **Coahuila** (partida 5), **Chihuahua** (partida 8), **Durango** (partida 9), **Guanajuato** (Partida 10), **Hidalgo** (partida 12), **Edo México Oriente** (partida 14), **Edo México Poniente** (partida 15), **Michoacán** (partida 16), **Morelos** (partida 17), **Nayarit** (partida 18), **Nuevo León** (partida 19), **Puebla** (partida 21), **Querétaro** (partida 22), **S. Luis Potosí** (partida 24), **Sonora** (partida 26), **Tamaulipas** (partida 28), **Tlaxcala** (partida 29), **Zacatecas** (partida 33), **D.F. Norte** (partida 34) y **D.F. Sur** (partida 35), con el objeto de tener un control eficiente del ejercicio del gasto para cubrir los compromisos de pago, derivado del incremento de pacientes que necesita del servicio en comento.



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Sevilla No. 23, piso 6, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06600, Ciudad de México  
Tel. 55 5238 2700, Ext. 18133 [www.imss.gob.mx](http://www.imss.gob.mx)



Dirección de Administración  
Unidad de Administración  
Coordinación de Conservación y Servicios Generales  
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios  
División de Servicios Complementarios

Lo anterior, con fundamento en la cláusula Séptima, Modificaciones del Contrato, los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 91 y 103 fracción II de su Reglamento en tanto; y numeral 4.3.2 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Jesús Juan Apreza Blanco  
Titular de la División

JLAB/ESB/DBS

Con copia para:

- Lic. Juan Carlos Cardona Aldave, Titular de la Unidad de Administración. (\*)
  - Mtro. Ángel Annuar Rubio-Moreno, Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. (\*)
  - Ing. Dulce M. Gómez Botello, Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios (\*)
- (\*) Se envían copias por SICGC.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000018665

Dependencia Solicitante: D0001 Delegación Aguascalientes
DSG División Servicios Generales
01010024 Oficina Delegacional Ags

Solicitante: JUAN PABLO VELASCO DUENAS Matricula: 99014490
Descripción:
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 11/08/2025 Fecha Validación: 11/08/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Importe Cuenta CC UI UO Proyecto
Total Comprometido (en pesos): \$ 4,456,565.40 51331029 010101 01 N/A

Table with 12 columns: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC. Values are mostly 0.0, with AGO showing 4,456.6.

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO
CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS
IMPORTE: \$ 4,456,565.40
CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 40/100 MN

JUAN PABLO VELASCO DUENAS
Elaboró

MTRA. PATRICIA SILES ARAUJO
Autorizó JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Matricula: 311391781
Ing. Julio Cesar Moreno Ortega
JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
Matricula: 311392125

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000060434

Dependencia Solicitante: D0002 Delegación Baja California Nor
DSG División Servicios Generales
02010003 Oficina Delegacional BCN

Solicitante: CARRASCO GARCIA GUSTAVO ALONSO Matricula: 99026126
Descripción:
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Partida presupuesta: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Importe Cuenta CC UI UO Proyecto
Total Comprometido (en pesos): \$ 6,623,083.60 51331029 200217 020101 02 N/A

Table with 12 columns: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC. Values range from 0.0 to 3,284.2.

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS

IMPORTE : \$ 6,623,083.60
SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTITRES MIL OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 MN

CARRASCO GARCIA GUSTAVO ALONSO
Laboró

Juan Carlos Hernández Rodríguez
Autorizó Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos
Matricula: 99026119

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SW TENC



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000033103 - 2025

Dependencia Solicitante: D0003 Delegación Baja California sur  
DSG División Servicios Generales  
03010001 Oficina del OOAD BCS

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 653,191.00 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	653.2	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 653,191.00  
SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y UNO PESOS 00/100 MN

ING. JOSE VICTOR ACOSTA GARCIA

Autorizó

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0003

No. SOLICITUD: 0000033103

FECHA SOLICITUD: 23/07/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	03	030402	N/A	01/10/2025	52,367.00
2	51331029	200222	03	030403	N/A	01/10/2025	93,706.00
3	51331029	200222	03	032401	N/A	01/10/2025	179,993.00
4	51331029	200222	03	032416	N/A	01/10/2025	197,040.00
5	51331029	200223	03	030701	N/A	01/10/2025	39,687.00
6	51331029	200223	03	030702	N/A	01/10/2025	90,398.00
TOTALES							653,191.00



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**DIRECCION DE FINANZAS**  
**COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA**  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO**

SOLICITUD: 0000031779

Dependencia Solicitante: D0005 Delegación Coahuila  
 DSG División Servicios Generales  
 06030012 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Solicitante: DE LA ROSA TAVITAS NIDIA ARACELI Matricula: 99051194  
 Descripción:  
 Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 04/09/2025 Fecha Validación: 04/09/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

	Importe	Cuenta	CC	UI	UO	Proyecto
Total Comprometido (en pesos):	\$ 7,521,844.00	51331029		050201	05	N/A

COMROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	7,521.8	0.0	0.0	0.0	0.0

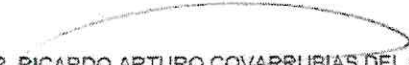
Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
 CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 7,521,844.00  
 SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN

  
DE LA ROSA TAVITAS NIDIA ARACELI  
 Elaboró

  
DR. RICARDO ARTURO COVARRUBIAS DEL BOSQUE  
 Autorizó TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACI  
 Matricula: 99058425

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000056546

Dependencia Solicitante: D0008 Delegación Chihuahua  
DSG División Servicios Generales  
08A10004 Oficina del COAD CHIHUAHUA  
Solicitante: ROSA ALEJANDRA MINJARES LOYA Matrícula: 98081578  
Descripción:  
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 27/08/2025 Fecha Validación: 27/08/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Importe Cuenta CC UI UO Proyecto  
Total Comprometido (en pesos): \$ 9,216,201.80 51331029 200223 080101 08 N/A

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	9,216.2	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 9,216,201.80  
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS UNO PESOS 80/100 MN

ROSA ALEJANDRA MINJARES LOYA  
Elaboró

LIC SANTA MONICA MURILLO BELTRAN  
Autorizó ENCARGADO DE EFECTUACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
Matrícula: 31105014

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TESTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACION PRESUPUESTAL EN EL MODULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000021253-2025

Dependencia Solicitante: D0010 Delegación Durango  
DSG División Servicios Generales  
10010026 M OFICINAS ADMINISTRATIVAS

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 08/06/2025 Fecha Validación: 08/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 4,387,521.00 51331029 3390317 3390317

CANTIDADES MENSUALES (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	777.8	0.0	0.0	0.0	3,609.7

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE: \$ 4,387,521.00  
CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTIUNO PESOS 00/100 MN

Ing. Víctor Jesús Saucedo Márquez

Autorizó  
Deplo. de Conservación y Servicios Generales

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Guanajuato

DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000235339-2025

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 11 Guanajuato
119001 Oficina del OOAD GUANAJUATO
250100 Coordinacion de Soporte Médico

Concepto: DICT. DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OFICIO 119001250100/1109/2025 FECHA 28/JUL/2025 COORD. DE SOPORTE MEDICO 51331029 SERVICIO INTEGRAL PARA EL TRATAMIENTO DEL SINDROME DE APNEA OBSTRUCTIVA DEL SUEÑO Y OTROS TRANSTORNOS

Fecha Elaboración: 29/07/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,826,143.20
Cuenta: 51331029 SERV INTEGRAL APNEA DEL SUEÑO Unidad de Información: 110203 Centro de Costos: 200223
COG 3390317

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL and DISPONIBLE). Values range from 0.0 to 960.0.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE
JOSE TORRES MORALES
JOSE TORRES MORALES

Table with columns DIA, MES, AÑO and text DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO No.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00'

DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIO DE PRESTACIONES MEDICAS
01 AGO. 2025
RECIBIDO
COORDINACION AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACION DE PRESUPUESTO E INFORMACION PROGRAMATICA  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000024371

Dependencia Solicitante: D0013 Delegación Hidalgo  
DSG División Servicios Generales  
13010029 Oficina del OOAD HIDALGO

Solicitante: NORMA MOLINA NAVA Matrícula: 99132859  
Descripción: Servicio Integral para el trat

Fecha impresión: 02/09/2025 Fecha Validación: 02/09/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Importe Cuenta CC UI UO Proyecto  
Total Comprometido (en pesos): \$ 5,951,490.80 51331029 200222 130201 13 N/A

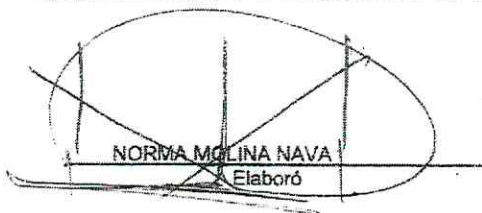
COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,415.4	2,546.1

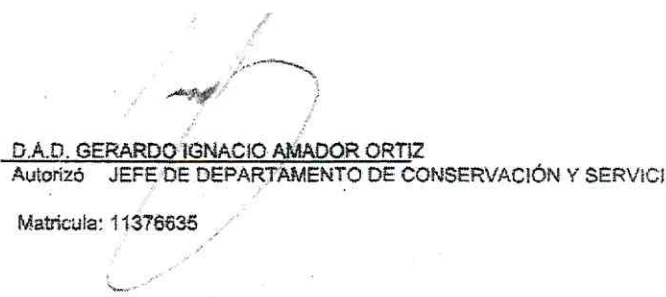
Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 5,961,490.80  
CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 80/100 MN

  
NORMA MOLINA NAVA  
Elaboró

  
D.A.D. GERARDO IGNACIO AMADOR ORTIZ  
Autorizó JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIO  
Matrícula: 11376635

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000039523 - 2025

Dependencia Solicitante: D0015 Delegación Edo. Mex. Oriente  
DSG División Servicios Generales  
15260001 OFNAS ADMINISTRATIVAS -SUBSEDE

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 06/09/2025 Fecha Validación: 06/09/2025

	Importe	Cuenta	Partida presupuestaria	
Total Comprometido (en pesos):	\$ 28,117,806.00	51331029	3390317	3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28,117.8	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 45 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8º, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE: \$ 28,117,806.00  
VEINTIOCHO MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS PESOS 00/100 MN

ING. JORGE HERIBERTO MARTÍNEZ ORTEGA

JEFE DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000021830

Dependencia Solicitante: D0016 Delegación Edo. Mex. Poniente
DSG División Servicios Generales
16010018 Oficina del OOAD EDO MEX PTE

Solicitante: CAROLINA ROSETTE VERDUZCO Matrícula: 98160489
Descripción: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 03/09/2025 Fecha Validación: 03/09/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Total Comprometido (en pesos): \$ 16,255,386.80
Cuenta 51331029 CC UI UO Proyecto N/A

Table with 12 columns: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC. Row 1: 0.0, 0.0, 0.0, 0.0, 0.0, 0.0, 0.0, 0.0, 1,778.2, 6,226.7, 5,619.3, 2,631.2

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS

IMPORTE : \$ 16,255,386.80
DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 80/100 MN

CAROLINA ROSETTE VERDUZCO
Elaboró

Ing. Edgar Alfredo Rodríguez Zamarripa
Autorizó Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales
Matricula: 11727462

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000032129 - 2025

Dependencia Solicitante: D0017 Delegación Michoacán  
DSG División Servicios Generales  
17030022 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 09/09/2025 Fecha Validación: 09/09/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 6,993,274.20 51331029 3390317 3390317

COMPOSICIÓN MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	4,904.2	0.0	0.0	2,089.1

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE: \$ 6,993,274.20  
SEIS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 20/100 MN

Autoriza  
Jefe del Departamento de Construcción y Servicios Generales

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0017

No. SOLICITUD: 0000032129

FECHA SOLICITUD: 09/09/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	17	172204	N/A	01/09/2025	300,000.00
2	51331029	200222	17	172205	N/A	01/09/2025	200,000.00
3	51331029	200222	17	172206	N/A	01/09/2025	400,000.00
4	51331029	200222	17	172407	N/A	01/09/2025	100,000.00
5	51331029	200222	17	172408	N/A	01/09/2025	384,210.00
6	51331029	200222	17	172409	N/A	01/09/2025	100,000.00
7	51331029	200222	17	172410	N/A	01/09/2025	140,000.00
8	51331029	200222	17	172411	N/A	01/09/2025	140,000.00
9	51331029	200222	17	172412	N/A	01/09/2025	140,000.00
10	51331029	200222	17	172414	N/A	01/09/2025	140,000.00
11	51331029	200222	17	172416	N/A	01/09/2025	140,000.00
12	51331029	200222	17	172431	N/A	01/09/2025	140,000.00
13	51331029	200222	17	172435	N/A	01/09/2025	140,000.00
14	51331029	200222	17	172437	N/A	01/09/2025	140,000.00
15	51331029	200222	17	172439	N/A	01/09/2025	200,000.00
16	51331029	200222	17	172440	N/A	01/09/2025	200,000.00
17	51331029	200222	17	172441	N/A	01/09/2025	350,000.00
18	51331029	200222	17	172442	N/A	01/09/2025	300,000.00
19	51331029	200223	17	170102	N/A	01/09/2025	10,000.00
20	51331029	200223	17	170103	N/A	01/09/2025	10,000.00
21	51331029	200223	17	170202	N/A	01/09/2025	400,000.00
22	51331029	200223	17	170203	N/A	01/09/2025	500,000.00
23	51331029	200223	17	170403	N/A	01/09/2025	100,000.00
24	51331029	200223	17	170501	N/A	01/09/2025	30,000.00
25	51331029	200223	17	170701	N/A	01/09/2025	200,000.00
26	51331029	200222	17	172203	N/A	01/12/2025	150,000.00
27	51331029	200222	17	172403	N/A	01/12/2025	800,000.00
28	51331029	200222	17	172404	N/A	01/12/2025	839,064.20
29	51331029	200222	17	172441	N/A	01/12/2025	50,000.00
30	51331029	200222	17	172442	N/A	01/12/2025	150,000.00
31	51331029	200223	17	170402	N/A	01/12/2025	50,000.00
32	51331029	200223	17	170701	N/A	01/12/2025	50,000.00
<b>TOTALES</b>							<b>6,993,274.20</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000016862

Dependencia Solicitante: D0018 Delegación Morelos
DSG División Servicios Generales
18010006 Oficina del OOAD MORELOS

Solicitante: BARRERA LAZCANO PABLO ABEL Matricula: 99181416
Descripción:
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 22/07/2025 Fecha Validación: 22/07/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Table with 7 columns: Importe, Cuenta, CC, UI, UO, Proyecto. Row 1: \$ 1,700,000.00, 51331029, 200222, 180201, 18, N/A

Table with 13 columns: ENE, FEB, MAR, ABR, MAY, JUN, JUL, AGO, SEP, OCT, NOV, DIC. Values range from 0.0 to 1,700.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO
CONTRATO PREI
CONTRATO IMSS
IMPORTE: UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 MN \$ 1,700,000.00

Handwritten signature of Barrera Lazcano Pablo Abel
BARRERA LAZCANO PABLO ABEL
Elabora

Handwritten signature of Noe Ortíz Lepez
NOE ORTIZ LEPEZ
Autoriza: TIT. DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Matricula: 311392350

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: 00018

No. SOLICITUD: 0000016852

FECHA SOLICITUD: 22/07/2025

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	18	180201	N/A	01/07/2025	1,200,000.00
2	51331029	200222	18	180202	N/A	01/07/2025	500,000.00
<b>TOTALES</b>							<b>1,700,000.00</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000017149 - 2025

Dependencia Solicitante: D0019 Delegación Nayarit  
DSG División Servicios Generales  
19010001 M\_OFNAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 11/08/2025 Fecha Validación: 11/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 2,390,624.60 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIMIENTO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,148.0	1,242.6	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 2,390,624.60  
DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTAMIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 60/100 MN

Ing. Luis Manuel Martínez Espericueta  
Autentó  
Titular Departamento de Conservación y Servicios Generales

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000037080 - 2025

Dependencia Solicitante: D0020 Delegación Nuevo León  
DSG División Servicios Generales  
20A10010 Oficina Deleg NL + Sub Delg 3

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 05/08/2025 Fecha Validación: 05/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 1,809,970.00 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	203.6	101.2	220.4	108.5	1,176.4

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 1,809,970.00  
UN MILLON OCHOCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA PESOS 00/100 MN

ING. NOE OLVERA VILLANUEVA  
Autorizó  
TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXT



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000025780 - 2025

Dependencia Solicitante: D0022 Delegación Puebla  
DSG División Servicios Generales  
22010006 M\_OF ADMVAS DELEGACIONALES

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 03/09/2025 Fecha Validación: 03/09/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 8,632,956.00 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	8,000.0	633.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 8,632,956.00  
OCHO MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN

ARQ. MARÍA PAULETTE VARELA GUTIÉRREZ

Autorizó  
JEFA DEL DEPTO. DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 0000020519

Dependencia Solicitante: D0023 Delegación Querétaro  
DSG División Servicios Generales  
23010031 Oficina del OOAD QUERETARO  
Solicitante: MIMILA AMBROSIO TANYA Matricula: 99233888  
Descripción:  
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

	Importe	Cuenta	CC	UI	UO	Proyecto
Total Comprometido (en pesos):	3 2,804,983.60	51331029	200205	230502	23	N/A

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	2,694.2	110.8	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE: \$ 2,804,983.60  
DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 60/100 MN

MIMILA AMBROSIO TANYA  
Elaboró

Dra. Laura Isabel Ramirez del Carmen  
Autorizó Titular de la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Matricula: 11148462

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000025824 - 2025

Dependencia Solicitante: D0025 Delegación San Luis Potosí  
DSG División Servicios Generales  
25010009 Oficina del OOAD SLP

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 08/09/2025 Fecha Validación: 08/09/2025

importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 2,326,364.00 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	586.2	0.0	0.0	1,738.1

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 2,326,364.00  
DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 00/100 MN

LEAO JOSE AXAYACAPIL ZUNIGA UGALDE  
\_\_\_\_\_  
Autoriza:  
JEFE DEL DEPTO DE CONSERV Y SERV GENERALES

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000038635 - 2025

Dependencia Solicitante: D0027 Delegación Sonora  
DSG División Servicios Generales  
27050001 Oficina Delegacional Son

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 08/08/2025 Fecha Validación: 08/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 5,302,030.80 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,302.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI  
CONTRATO IMSS

IMPORTE :  
CINCO MILLONES TRESCIENTOS DOS MIL TREINTA PESOS 80/100 MN

\$ 5,302,030.80

Mtra. Zulma Janet Esparza Gaspar

Autorizó

Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tamaulipas
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000282456-2025

Dictamen de Inversión
[X] Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 29 Tamaulipas
299001 Oficina del OOAD TAMAULIPAS
100100 Jefatura De Servicios Administ

Concepto: OF. 190 DE FECHA 27/08/2025 CUENTA 51331029 CONS Y SERV GEN

Fecha Elaboración: 27/08/2025

Total Comprometido (en pesos): \$ 2,547,734.00
Cuenta: 51331029 SERV INTEGRAL APNEA DEL SUEÑO
COG 3390317 Unidad de Información: 290104 Centro de Costos: 142902

Table with 12 columns (ENE to DIC) and 2 rows (COMPROMETIDO MENSUAL, DISPONIBLE) showing monthly budget commitment and availability data.

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos.

ATENTAMENTE

Handwritten signature and stamp of Garay Quintanilla Mayra Lorena

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

Form box containing 'DICTAMEN DEFINITIVO', 'CONTRATO No.', and 'IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS): \$ .00'

Clave: 6170-009-001

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



DIRECCION DE FINANZAS

UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA

DELEGACIÓN Tamaulipas

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL DICTAMEN

UN: IMSSR

NRO DICTAMEN: 0000282456-2025

FECHA DICTAMEN: 27/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CR	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51331029	142902	29	290101	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
2	51331029	142902	29	290102	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
3	51331029	142902	29	290103	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
4	51331029	142902	29	290104	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
5	51331029	142902	29	290201	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
6	51331029	142902	29	290501	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
7	51331029	142902	29	290502	N/A	3390317	23202	M001	27/10/2025	363,962.00	363,962.00
TOTALES										2,547,734.00	2,547,734.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

SOLICITUD: 000008808

Dependencia Solicitante: D0030 Delegación Tlaxcala  
DSG División Servicios Generales  
30010010 Oficina del OOAD TLAXCALA

Solicitante: FERNANDEZ VELEZ MARIO ALEJANDRO Matrícula: 99301925  
Descripción:  
Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Partida presupuestal: 33901 Subcontratación de servicios con terceros Clave CUCoP: 33901-0032 Subcontratación con terceros

Importe Cuenta CC UI UO Proyecto  
Total Comprometido (en pesos): \$ 292,405.00 51331029 200217 300101 30 N/A

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	292.4

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Milennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 292,405.00  
DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 MN

FERNANDEZ VELEZ MARIO ALEJANDRO  
Elaboró

MTRO CARLOS ALBERTO NAVARRETE SANCHEZ  
Autorizó ENC. DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVIC  
Matrícula: 99291304

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000017126 - 2025

Dependencia Solicitante: D0034 Delegación Zacatecas  
DSG. División Servicios Generales  
34010003 M OFNAS DELEG.

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 09/09/2025 Fecha Validación: 09/09/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 5,954,341.80 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	5,954.3	0.0	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 5,954,341.80  
CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS 80/100 MN

ARQ. JORGE ALEJANDRO DAVILA BUENDIA  
Autorizó  
JEFE DPTO CONS Y SG

Dra. Ailema Dadinir Valdez Chavez  
Coord. Aux. 1er Nivel

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

UN: D0034

No. SOLICITUD: 0000017126

FECHA SOLICITUD:

09/09/2025

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	34	342401	N/A	01/10/2025	393,035.00
2	51331029	200222	34	342402	N/A	01/10/2025	384,465.00
3	51331029	200222	34	342403	N/A	01/10/2025	72,857.00
4	51331029	200222	34	342404	N/A	01/10/2025	30,745.00
5	51331029	200222	34	342405	N/A	01/10/2025	25,681.00
6	51331029	200222	34	342406	N/A	01/10/2025	137,085.00
7	51331029	200222	34	342407	N/A	01/10/2025	125,206.00
8	51331029	200222	34	342408	N/A	01/10/2025	899,562.00
9	51331029	200222	34	342409	N/A	01/10/2025	230,385.00
10	51331029	200222	34	342411	N/A	01/10/2025	16,000.00
11	51331029	200222	34	342413	N/A	01/10/2025	42,856.00
12	51331029	200222	34	342415	N/A	01/10/2025	67,665.00
13	51331029	200222	34	342417	N/A	01/10/2025	29,841.00
14	51331029	200222	34	342418	N/A	01/10/2025	45,816.00
15	51331029	200222	34	342419	N/A	01/10/2025	77,107.00
16	51331029	200222	34	342420	N/A	01/10/2025	37,228.00
17	51331029	200222	34	342421	N/A	01/10/2025	32,542.00
18	51331029	200222	34	342422	N/A	01/10/2025	135,501.00
19	51331029	200222	34	342423	N/A	01/10/2025	259,481.00
20	51331029	200222	34	342424	N/A	01/10/2025	9,654.00
21	51331029	200222	34	342425	N/A	01/10/2025	39,201.00
22	51331029	200222	34	342427	N/A	01/10/2025	123,841.00
23	51331029	200222	34	342428	N/A	01/10/2025	19,201.00
24	51331029	200222	34	342430	N/A	01/10/2025	15,227.00
25	51331029	200222	34	342433	N/A	01/10/2025	46,402.00
26	51331029	200222	34	342434	N/A	01/10/2025	24,134.00
27	51331029	200222	34	342435	N/A	01/10/2025	1,040,538.80
28	51331029	200222	34	342436	N/A	01/10/2025	890,357.00
29	51331029	200222	34	342437	N/A	01/10/2025	385,562.00
30	51331029	200223	34	340101	N/A	01/10/2025	258,864.00
31	51331029	200223	34	340102	N/A	01/10/2025	51,819.00
<b>TOTALES</b>							<b>5,954,341.80</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000010373 - 2025

Dependencia Solicitante: D0036 Delegación DF Noreste  
DSG División Servicios Generales  
36510001 M SUBDELEGACION CENTRO Y TEATR

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 10,230,872.54 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,470.6	0.0	0.0	8,760.3	0.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 10,230,872.54  
DIEZ MILLONES DOSCIENTOS TREINTAMIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 54/100 MN

Arq. Joel Ulises Miranda Benlías

Autorizó

Enc. del Depto de Conservacion y Servs. Generales OOAD DFNTE

**ANEXOS**  
**DIVISIÓN DE CONTRATOS**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LÍNEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

Convenio de ampliación del 20% al contrato 050GYR019N23624-002-00 SAOS (D0036)

UN: D0036

No. SOLICITUD: 0000010373

FECHA SOLICITUD: 27/08/2025

Nro Línea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	36	360201	N/A	01/11/2025	326,901.88
2	51331029	200222	36	362401	N/A	01/08/2025	285,635.83
3	51331029	200222	36	362401	N/A	01/11/2025	514,403.00
4	51331029	200222	36	362402	N/A	01/08/2025	139,225.58
5	51331029	200222	36	362402	N/A	01/11/2025	1,467,225.88
6	51331029	200222	36	362403	N/A	01/08/2025	238,250.00
7	51331029	200222	36	362403	N/A	01/11/2025	980,000.00
8	51331029	200222	36	362404	N/A	01/11/2025	765,895.00
9	51331029	200222	36	362405	N/A	01/11/2025	950,000.00
10	51331029	200222	36	362406	N/A	01/11/2025	662,030.00
11	51331029	200222	36	362407	N/A	01/11/2025	425,339.00
12	51331029	200222	36	362408	N/A	01/11/2025	964,151.00
13	51331029	200222	36	362409	N/A	01/11/2025	306,213.00
14	51331029	200222	36	362411	N/A	01/11/2025	673,970.00
15	51331029	200222	36	362412	N/A	01/08/2025	809,486.37
16	51331029	200222	36	362412	N/A	01/11/2025	543,220.00
17	51331029	200223	36	360101	N/A	01/11/2025	160,926.00
<b>TOTALES</b>							<b>10,230,872.54</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000016388 - 2025

Dependencia Solicitante: D0035 Delegación DF Noroeste  
DSG División Servicios Generales  
35010007 M DELEGACION 1

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 28/08/2025 Fecha Validación: 28/08/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 9,252,663.26 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)												
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,158.2	0.0	0.0	8,094.4	8.0	

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

CERTIFICADO PREVIO

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 9,252,663.26  
NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 26/100 MN

Arq. Joel Ulises Miranda Barillas

Autorizó

Enc. del Depto de Conservacion y Servs. Generales OOAD DFNTE

ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

ANEXO A: DETALLE DE LINEAS DEL CERTIFICADO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

Convenio de ampliación del 20% al contrato 050GYR019N23624-002-00 SAOS (D0035)

UN: D0035

No. SOLICITUD: 0000016388

FECHA SOLICITUD: 27/08/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotación	Unidad de Información	Proyecto	Fecha de Presupuesto	Importe Original
1	51331029	200222	35	352401	N/A	01/08/2025	247,287.63
2	51331029	200222	35	352401	N/A	01/11/2025	1,089,003.31
3	51331029	200222	35	352402	N/A	01/08/2025	216,711.36
4	51331029	200222	35	352402	N/A	01/11/2025	1,013,388.00
5	51331029	200222	35	352403	N/A	01/08/2025	160,970.75
6	51331029	200222	35	352403	N/A	01/11/2025	966,312.00
7	51331029	200222	35	352404	N/A	01/11/2025	912,836.00
8	51331029	200222	35	352405	N/A	01/11/2025	444,523.00
9	51331029	200222	35	352407	N/A	01/11/2025	320,549.00
10	51331029	200222	35	352408	N/A	01/11/2025	700,000.00
11	51331029	200222	35	352409	N/A	01/11/2025	402,809.00
12	51331029	200222	35	352410	N/A	01/08/2025	533,250.00
13	51331029	200222	35	352410	N/A	01/11/2025	1,181,629.00
14	51331029	200222	35	352411	N/A	01/11/2025	600,000.00
15	51331029	200222	35	352412	N/A	01/11/2025	324,278.00
16	51331029	200223	35	350101	N/A	01/11/2025	63,108.21
17	51331029	200223	35	350102	N/A	01/11/2025	76,008.00
<b>TOTALES</b>							<b>9,252,663.26</b>



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000020339 - 2025

Dependencia Solicitante: D0037 Delegación DF Suroeste  
DSG División Servicios Generales  
37560009 SEDE DELEGACIONAL 3 SUR

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el trat

Fecha Impresión: 18/09/2025 Fecha Validación: 18/09/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 14,588,311.42 51331029 3390317 3390317

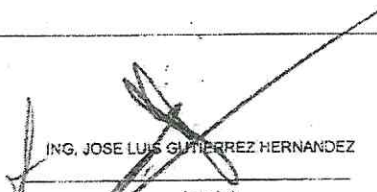
COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	10,905.3	0.0	0.0	3,683.0

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 14,588,311.42  
CATORCE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 42/100 MN

  
ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ  
Autorizó  
ENC. DEL DEPTO DE CONSERV Y SERV GRALES

**ANEXOS**  
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO  
CON VALIDACIÓN PRESUPUESTAL EN EL MÓDULO DE CONTROL DE COMPROMISOS

SOLICITUD: 0000018822 - 2025

Dependencia Solicitante: D0038 Delegación DF Sureste  
DSG División Servicios Generales  
38010001 Subdelegación Sta. Anita

Descripción:

Servicio: Servicio Integral para el tratamiento del Síndrome de Apnea Obstructiva del Sueño y Otros Trastornos

Fecha Impresión: 18/09/2025 Fecha Validación: 18/09/2025

Importe Cuenta Partida presupuestaria  
Total Comprometido (en pesos): \$ 5,359,222.94 51331029 3390317 3390317

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	419.0	0.0	0.0	4,940.3

Este documento de respaldo presupuestario se emite con base en la revisión efectuada en el Módulo de Control de Compromisos del Sistema Financiero PREI-Millennium, por lo que el monto señalado se encuentra comprometido para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios previo cumplimiento del marco normativo vigente, siendo responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos, lo anterior con fundamento en los artículos 35 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 25 y 45 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 24 y 46 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS y el numeral 7.2.10 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

**CERTIFICADO PREVIO**

CONTRATO PREI \_\_\_\_\_  
CONTRATO IMSS \_\_\_\_\_

IMPORTE : \$ 5,359,222.94  
CINCO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS PESOS 94/100 MN

ING. JOSE LUIS GUTIERREZ HERNANDEZ  
Autorizó  
ENC. DEL DEPTO DE CONSÉR V Y SERV GRALES

**ANEXOS  
DIVISIÓN DE CONTRATOS**

SIN TEXTO